



Ruta de atención y protección de **niñas, niños y adolescentes**



1

Identifica



02 299 8300
ext 5044

Si en tu convivencia diaria vives malos tratos, golpes, te obligan a trabajar, a pedir dinero en las calles, o vives en la calle, debes pedir protección en la Junta de Protección de Derechos de Rumiñahui.



2

Atención emergente



Si estas herido o necesitas acudir a una unidad de salud de forma inmediata, llama al 911 o acude a la Unidad de Salud más cercana a tu domicilio o lugar donde te encuentres.



Protección

3

Si no sabes quien puede ayudarte, puedes acercarte a las oficinas del COPRODER, a un policía, tu profesor/a, o a un adulto de tu confianza.

4

Seguimiento

Recuerda hay personas que te acompañarán, como la Defensoría del Pueblo, Fundaciones y servicios locales.



DILE

#NOALTRABAJOINFANTIL

#RUMIÑAHUI LE DICE
Si, al buen trato

